

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPANIA ICEMONGE C.LTDA. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2016**

Señores Socios de:

COMPANIA: ICEMONGE C.LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía ICEMONGE C.LTDA. Durante el ejercicio económico del 2016.

1. La compañía en el ejercicio económico 2016, aplico las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) y por estas circunstancias a continuación se resumen nuestros Estados Financieros bajo estas Normas.

**2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2016**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016, la compañía genero utilidades moderadamente bajas, la fuerte inversión realizada a fines del 2015, la situación económica reinante en el 2016, con la crisis derivada de la baja del petróleo, el incremento del impuesto al valor agregado genero que la utilidad fuera ínfima, esperándose bonanza para el año 2017.

**3. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS
ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, la situación de la empresa fue estable, durante el 2016 entraron en funcionamiento los locales comerciales, pero todavía a la presente fecha no hemos logrando un 100% de producción, para este año esperamos mecanizar algunos procesos con el fin de reducir tiempo de trabajo, lo que permitirá incremento de producción.

**4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y
ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

La administración recomienda continuar con la actividad económica iniciada, a fin de que todos los locales entren a funcionar en un 100% de la capacidad instalada, abrir nuevos mercados en las cadenas existente en el país, que brindan atención al público.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Guayaquil, 25 de Febrero de 2017

Atentamente



IRENE MONGE FERREYROS

REPRESENTANTE LEGAL